

y Memoria) e informe de gestión de Intelesoft, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007 y distribución de dividendos ordinarios y privilegiados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de auditoría.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Juan Tapias Icart.—42.442.

INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE DE PLAZA ELÍPTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, a las doce horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, en primera convocatoria, y el día siguiente 31 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en una cifra de hasta 13.776.030 euros, mediante aportaciones dinerarias y emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y que tienen a su disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar su envío de forma gratuita a su domicilio.

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María Orihuela Uzal.—42.368.

INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE MONCLOA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, a las trece horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, en primera convocatoria, y el día siguiente 31 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en una cifra de hasta 5.608.770 euros, mediante aportaciones dinerarias y emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del párrafo segundo del artículo 6.º de los Estatutos Sociales y adecuación a la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y que tienen a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo solicitar su envío de forma gratuita a su domicilio.

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María Orihuela Uzal.—42.369.

INTERHOTEL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 11 de junio de 2008, la Junta general universal de la sociedad aprobó su disolución y liquidación simultáneas, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	835.401,60
Total activo	835.401,60
Pasivo:	
Capital social	1.086.567,14
Pérdidas	(251.165,54)
Total pasivo	835.401,60

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Liquidador único, Juan Andrés Cortina Corominas.—41.704.

INTERORENES, S. L.

(liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria celebrada en fecha 31 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Deudores	50.453,03
Total activo	50.453,03
Pasivo:	
Capital	60.100,00
Resultados negativos	-9.646,97
Total pasivo	50.453,03

Murcia, 23 de abril de 2008.—Administrador solidario, Eliseo Orenes Rodríguez.—41.220.

INVERSIONES FERGAM, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad y al nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 6 de junio de 2008.—El Liquidador, Ricardo González López.—41.867.

ISIDORO FRANCO GONZÁLEZ

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 805/07 Ejecución 48/08); y para el pago de 3.667,14 euros de principal, 733,42 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Isidoro Franco González, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de junio de 2008.—María Echeverría Alcorata, Secretaria Judicial.—41.338.

JARDINERÍA MURALLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 52/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Marcos Seijas Carricoba contra «Jardinería Muralla, S.L.», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 8.482,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de junio de 2008.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—41.286.

JAVIER CUENCA AUÑÓN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 61/2006, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Gavril Borodan, contra la empresa Javier Cuenca Auñón, con CIF n.º 78090447-L sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de marzo 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.037,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—41.299.

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 306/04, ejecución 83/04, seguido a instancia de José Manuel de la Fuente Martín, contra «José Miguel Rodríguez López», se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 370,08 euros de principal, más 973,38 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.